

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del Señor Juez el expediente de la referencia con el escrito que antecede. Sírvasse Proveer. Santiago de Cali, octubre 25 de 2022.

La Secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Auto No. 1909

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En atención al anterior informe secretarial, el Despacho.

RESUELVE:

UNICO: AGREGAR sin consideración alguna el escrito allegado el 11 de octubre del año en curso, como quieran que su solicitud va dirigida a los Juzgados 15 y 21 Civil Municipal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ

Juez

03

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c274d8adb4b5eee686f3c8f287b8ed600ef99362423424213f1f4c789433b1e6**

Documento generado en 26/10/2022 08:03:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL.

En Estado No. 186 de hoy
OCTUBRE 27 DE 2022 se notifica a
las partes el auto anterior.

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
La Secretaria